

Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras

Governmentality, Gender and Race Devices and Work: The Conduct of Conduct of Working Women

Recibido: marzo 4 de 2013 | Revisado: agosto 1 de 2013 | Aceptado: septiembre 30 de 2013

LILIANA VARGAS-MONROY*

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

MARGOT PUJAL I LLOMBART**

Universidad Autónoma de Barcelona,
España

RESUMEN

Este artículo se ocupa del problema del gobierno de las mujeres trabajadoras, acercándose en particular a las formas de *gubernamentalidad* que operan sobre las trabajadoras del llamado *tercer mundo*. Abordamos este objetivo, delineando el campo de los estudios sobre la gubernamentalidad (*governmentality studies*), continuando con discusiones sobre la utilización del concepto, que se han hecho desde los estudios de las organizaciones y el trabajo. Por último, consideramos las problematizaciones y críticas que tanto el feminismo poscolonial han hecho a estas aproximaciones, para acercarnos a la delimitación del problema del gobierno de las mujeres, dentro de los órdenes laborales contemporáneos.

Palabras claves autores

Gubernamentalidad, interseccionalidad, mujeres trabajadoras, mujeres del *tercer mundo*.

Palabras clave descriptores

Estudios sobre la gubernamentalidad, género y trabajo.

ABSTRACT

In this article we consider problems regarding the government of working women. Specifically, we focus on particular forms of governmentality that operate on women of the third world. We tackle this objective, firstly, by delineating the field of governmentality studies, then we approach the debate about how this concept has been used within the field of work and organization studies. Lastly, based on the problematizations and critiques formulated by both feminism and postcolonial feminism to those approaches we delimited the problem of the government of women within the contemporary work regimes.

Key words authors

Governmentality, intersectionality, working women.

Key words plus

Governmentality Studies, Gender and Work.

Doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.gdgt

Para citar este artículo: Vargas-Monroy, L. & Pujal, M. (2013). Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1255-1267. Doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.gdgt

* Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. ResearcherID: M-6850-2013. Profesora Asociada e investigadora de la Universidad Javeriana de Bogotá. E-mail: Liliana.vargas@javeriana.edu.co

** Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. ResearcherID: M-2814-2013. Profesora Titular e investigadora de la UAB. E-mail: Margot.pujal@uab.cat

Introducción

Con la discusión del concepto de gubernamentalidad, Michel Foucault inaugura una particular perspectiva dentro de la historia del presente que abre paso a la pregunta por las diferentes formas en que el arte de gobernar sujetos y poblaciones se hace, en un momento dado, una acción pensable y practicable (Gordon, 1991). La pregunta genera todo un campo de pensamiento y discusión teórica, hoy agrupado dentro de lo que se ha denominado los *governmentality studies*. Al interior de los estudios de las organizaciones y el trabajo, los aportes de estas discusiones han dado pie a exploraciones sobre las formas en que es gobernada y conducida la conducta de los sujetos trabajadores (Ibarra Colado, 2006a; Pulido, 2013).

En esta línea de ideas, este artículo se construye pensando el problema del gobierno de las mujeres, dentro de los órdenes laborales contemporáneos. Abordamos esta discusión asumiendo el lugar central que ocupa el trabajo femenino dentro del capitalismo global y reconociendo y problematizando las situaciones de subalternidad y explotación de las mujeres, al interior de los nuevos ordenamientos laborales. Nuestra discusión asume varias de las críticas que el feminismo y el feminismo poscolonial le hacen a la analítica foucaultiana, incorporando herramientas y conceptos que, desde estas elaboraciones, permiten la complejización de las propuestas del autor francés, para pensar desde ellas, algunas de las formas de gubernamentalidad que operan sobre las mujeres en los actuales contextos del trabajo. .

Con este objetivo, nos dedicaremos en primera instancia a la discusión del concepto de gubernamentalidad desde la tradición foucaultiana, para continuar luego con su problematización y complejización desde las propuestas feministas y feministas poscoloniales. Por último, a partir de propuestas que nos permiten pensar el género como un dispositivo de poder, que se despliega en intersección con otros dispositivos, nos dirigiremos a la discusión de las formas en que se conduce la conducta de las

mujeres trabajadoras, en particular en los espacios de la periferia del sistema-mundo¹.

Governmentality studies, organizaciones y trabajo

Los estudios de la gubernamentalidad y de la gubernamentalidad en el trabajo, tienen un claro origen en las discusiones que se abren con las lecciones que Michel Foucault dicta en el Collège de France, en el periodo comprendido entre 1976 y 1979. El término gubernamentalidad es inicialmente introducido por Foucault en *Seguridad, territorio y población*, usándolo para referirse a un régimen de poder que se establece en el siglo XVIII y que tiene como blanco principal la población. Originalmente, la palabra designa las prácticas constitutivas de un tipo de poder particular: el poder del Estado; sin embargo, esta especificidad se borra en tanto avanza su discusión para referirse con ella simplemente a “la manera como se conduce la conducta de los hombres” (Foucault, 1976/2000, p. 192), con lo cual, se amplía su acepción a diferentes tipos de gobierno: el gobierno de los niños, el gobierno de las almas o conciencias, el gobierno de una casa, el gobierno del Estado o el gobierno de sí mismo (Foucault citado por Rabinow, 1998, p. 82).

En este sentido, la última etapa de la obra de Foucault es leída por diferentes autores como el preámbulo a una parte de su trabajo que queda inacabada con su muerte y que estaría dedicada a la exploración de las formas de gubernamentalidad que se dan en las sociedades contemporáneas (Castro-Gómez, 2009; Senellart, 2006). La publicación relativamente reciente de tres de los cursos dictados en el Collège de France, inéditos hasta

1 Utilizaremos de aquí en adelante el concepto de *sistema-mundo*, desarrollado por Samir Amin, Immanuel Wallerstein y Giovanni Arrighi, entre otros. Wallerstein (2005), a quien seguiremos en este trabajo, caracteriza el *sistema-mundo* como una serie de mecanismos que redistribuyen los recursos desde la “periferia” al “centro” del imperio, determinando una división internacional del trabajo. El trabajo de Wallerstein desplaza así la unidad de análisis de “sociedad” (ligada a los Estados nación) a la de “sistema-mundo” (de una escala espacial y temporal más amplia). El concepto permitirá, entre otras cosas, interconectar distintas regiones del planeta, en la discusión sobre el funcionamiento del trabajo dentro del capitalismo contemporáneo.

hace algunos años, parece confirmar esta lectura. En esos textos (correspondientes a la misma época en que fueron escritos los tomos II y III de *Historia de la sexualidad*), Foucault inicia claramente la exploración genealógica del Estado moderno². *Defender la sociedad* (1976), *Seguridad, territorio y población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979) se corresponden así, específicamente, con un análisis de la gubernamentalidad y de la gubernamentalidad liberal, a través del problema de la biopolítica y del gobierno de las poblaciones. Así, y a la luz de trabajos posteriores, es posible ver este momento como la concreción de una inflexión en la obra foucaultiana dirigida a la exploración de la problemática del gobierno de sí y de los otros (Seneff, 2006), como formas de gobierno que llegarán al mundo contemporáneo.

Asumiendo la definición ampliada del concepto de gubernamentalidad con la que se inició este apartado, es posible decir que diferentes formas de gubernamentalidad son desplegadas en diferentes momentos históricos, en regímenes que pueden ser denominados consecutivamente: soberanos, disciplinares y de seguridad o control. Esta perspectiva nos permite una distinción cronológica de diferentes períodos y de las características que la gubernamentalidad adquiere en cada uno de ellos. A pesar de discusiones que declaran la crisis del modelo disciplinario (Deleuze, 2006), podemos argumentar que al menos dos de estas formas de gubernamentalidad, continúan presentes en muchos espacios laborales. En primer término, señalaremos la gubernamentalidad disciplinar que se corresponde con tecnologías que se continúan centrando en procedimientos, mediante los cuales se asegura la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie

bajo vigilancia) y la organización a su alrededor de todo un campo de visibilidad, que incluye técnicas mediante las que cada trabajador es supervisado para incrementar su fuerza útil a través del ejercicio y el adiestramiento en una tarea, y/o a través de la formación y vigilancia de algunos aspectos de su conducta (Foucault, 1976/2000).

Diversos autores han señalado esta forma de gubernamentalidad como la forma preponderante de gobierno dentro de los órdenes industriales (Brigg, 2002; Deleuze, 2006; Fraser, 2003); el siglo XIX sería así un período de extensión de las disciplinas, que conduce al establecimiento de sociedades plenamente industrializadas en el siglo XX, en particular en Europa y el mundo noratlántico. Este ejercicio disciplinar, logrará definir a los sujetos en términos de su capacidad para trabajar y de sus funciones en el trabajo, provocando una división entre los miembros “civilizados” y “productivos” de la sociedad y aquellos que carecen de capacidades para ser trabajadores y ciudadanos responsables. A la segunda forma de gubernamentalidad nos dedicaremos en el punto siguiente.

Neoliberalismo y las nuevas formas de gobierno en el trabajo

Con el ascenso del modelo neoliberal entra en escena la forma de gubernamentalidad que caracterizará muchos de los órdenes postindustriales y postfordistas del trabajo. Se trata de una propuesta que determina que el proyecto del buen sujeto de gobierno se fusione con obligaciones *voluntariamente* asumidas por individuos “libres”, que deben sacar provecho de su propia existencia, mediante su (auto) gestión responsable (Rose, 1997, p. 37). El neoliberalismo puede ser pensado así, como un modelo económico, pero ante todo como una forma de gobierno particular, que produce a los sujetos que requiere (Castro-Gómez, 2009; Foucault, 1978/2006; Rose, 1996). La última parte de la obra Foucault parece dirigirse precisamente hacia el análisis de estas formas de gobierno que no se ocupan ya solamente de la vigilancia y disciplinamiento de los sujetos, sino que apuntan a una gestión de la conducta a través de tecnologías de autogobierno.

2 Después de *Vigilar y Castigar*, Foucault da inicio a dos proyectos de investigación diferentes y aparentemente incompatibles: por un lado, sus trabajos en torno a una genealogía del Estado moderno (plasmados en los cursos que dicta entre 1977 y 1979 en el Collège de France) y, por otro lado, su trabajo en torno a la ética grecoromana que culminaría en los tomos II y III de *Historia de la sexualidad*. El eslabón perdido entre estos dos proyectos parece ser claramente el concepto de *gubernamentalidad*, ya que Foucault establecerá un vínculo directo entre las técnicas de conducción de la conducta desplegadas en la antigüedad y las tecnologías de gobierno utilizadas por el Estado moderno (Castro-Gómez, 2009).

Esta parte del trabajo de Foucault, que queda inconclusa con su muerte, es continuada por sus discípulos y seguidores. Nikolas Rose y Jacques Donzelot serán dos de los autores que trabajarán más claramente el vínculo entre la gubernamentalidad neoliberal y los nuevos órdenes del trabajo. En su texto *Pleasure at work*, Donzelot (1981) explora la introducción del discurso del placer y la autorrealización en el trabajo, discutiendo su relación con las transformaciones en las formas de producción que conducen a una organización flexible del trabajo en Francia a partir de los años setenta, argumentando que la promoción de la autonomía y de un sujeto adaptable y flexible se corresponde con el doble proceso de descualificación en el trabajo y con cierta recualificación jurídica del trabajador, que se da a partir de ese momento.

Por su parte Rose (1996, 1997) dialoga ampliamente con las discusiones que Foucault, ya en 1981, realiza sobre técnicas o tecnologías que operan sobre el *sí mismo*, donde la meta es, en buena medida, tratar de construir un sujeto responsable de sí, proponiendo que nuestros deseos, aspiraciones, intereses y creencias son un blanco vital de la gubernamentalidad contemporánea. Para Rose (1996), los programas neoliberales de gobierno se caracterizan de esta manera, por la esperanza de ser una inversión rentable para los propios sujetos; estas estrategias de gobierno se hacen por lo tanto dependientes de toda una serie de dispositivos que prometen crear individuos que no necesitan ser gobernados por otros, sino que se gobiernan y controlan por sí mismos.

Dentro del neoliberalismo se dará, así, una nueva pluralización de las tecnologías sociales con una tendencia a la “desgubernamentalización” que produce la implantación de formas de gobierno que actúan a través de la conformación de entidades autónomas: empresas, organizaciones, comunidades, profesiones, individuos (Rose, 1997, p. 58). En concordancia, paulatinamente al interior de los espacios de trabajo se despliega una variedad de iniciativas que buscan de una u otra manera mitigar las posibilidades de antagonismo en la relación laboral, mediante la integración del trabajador en redes de obligaciones “libres”,

a través de “participación democrática” en la industria. Proliferan, así, organizaciones y formas de trabajo marcadas por el signo de la “autonomía” que asumirán funciones reguladoras (Rose, 1997). Así, el *autogobierno* será un componente esencial de cualquier forma exitosa de gobierno contemporáneo, convirtiéndose en uno de elementos que caracterizará las actuales formas de trabajo. El sujeto trabajador inserto dentro de este orden deberá convertirse en experto de sí mismo y establecer relaciones de autocuidado y autocreación, basadas en la preparación y formación de características particulares en su cuerpo, mente y formas de conducta, para integrarse al aparato productivo. El trabajador se constituye, entonces, en un *agente* de su propio destino, este será el *a priori* ético dentro de las nuevas formas de trabajo (Rose, 1996).

Para cerrar este apartado, se puede decir que son muchos los estudios que es posible ubicar dentro del campo de exploración de este tipo de gubernamentalidad en los espacios laborales. En el mundo noratlántico, podemos mencionar los trabajos de: MacKinlay y Strakey (1998) en un texto que recoge las relaciones entre gobierno y teorías organizacionales y administrativas en la corporación moderna; Alvesson y Willmott (2002) en la exploración de la regulación de la identidad en el trabajo como forma de gobierno y Walkerdine (2002, 2006) quien discute las relaciones entre gubernamentalidad, globalización y transformaciones en la subjetividad contemporánea

Por último, al interior del número 78 de la revista *Ephemera*, dedicado exclusivamente a la discusión de la temática de la gubernamentalidad neoliberal en los espacios laborales, se destacan los trabajos de: Lopdrup-Hjorth, Gudmand-Hoyer, Bramming y Pedersen (2012) sobre el gobierno del trabajo a través del “automanejo”; Bjerg y Staunæs (2012) sobre la administración de personal a través de la culpa y Paulsson (2012) en el desarrollo de la interesante pregunta sobre las posibilidades de resistencia a la autogestión en los contextos laborales. A partir de las discusiones de estos autores, en términos generales es posible proponer que a los dispositivos disciplinares se suman paulatinamente dispositivos de

autocontrol, al interior de muchos de los espacios laborales contemporáneos.

Problematizaciones feministas/poscoloniales a los *governmentality studies*

Problematizando el campo de los estudios sobre la gubernamentalidad, argumentaremos ahora que los trabajos que hemos reseñado hasta aquí caen en la mayoría de los casos en una exploración agnérica y que no consideran las diferencias entre los centros y las periferias del sistema-mundo. En ese sentido, podemos afirmar que los autores recogidos hasta el momento, realizan una lectura de las formas de gubernamentalidad claramente centrada en el contexto europeo y en el análisis de un tipo de sujeto que, en su indefinición, parece claramente masculino (Braidotti, 1991; Le Blanc, 2004).

Este sujeto explícitamente agnérico pero implícitamente masculino, blanco, occidental, heterosexual, burgués y adulto, que prima en buena parte de la investigación social, ha sido denunciado por la crítica feminista ya desde la segunda ola del feminismo, que se inicia en los años sesenta del siglo XX. Tanto el feminismo de la igualdad (liberal, socialista) como el feminismo de la diferencia (radical, psicoanalítico, e incluso postestructuralista) contribuyen a mostrar que el uso y referente agnérico del sujeto, tiene efectos en la naturalización de la desigualdad, dominación y sujeción de las mujeres a nivel social y subjetivo. A partir de las conceptualizaciones del patriarcado como *organización social* específica, de Kate Millet (1973), y del *sistema cultural sexo/género* de naturaleza binaria y jerárquica, de Gayle Rubin (1986), es posible señalar las diversas instituciones y discursos que es necesario problematizar y transformar, dejando de lado los análisis agnéricos y androcéntricos, con el fin de trabajar por la igualdad y la emancipación en las relaciones sociales entre los sexos. Entre estas instituciones, podemos mencionar la familia, la esfera política o cultural y, por supuesto, la institución del trabajo.

Por otro lado, los *governmentality studies* también han sido problematizados, a partir del descon-

certante silencio que Foucault guardó en relación con el gobierno moderno fuera de los límites de occidente (Inda, 2011). En este sentido, desde ciertas interpretaciones, Foucault habría parecido desplegar la noción de que existe un continuo entre regímenes de soberanía, disciplinarios y de control, en lo que parecería una creciente racionalización de las formas de gobierno (Lemke, 2013). Esta idea, que alcanza a resultar válida para el contexto europeo, puede conducir al metarrelato de un avance histórico (Lyotard, 1994) que deja de lado la articulación y codependencia, señalada insistentemente por la teoría postcolonial, entre mundo moderno y mundo colonial³ (véanse, Castro-Gómez, 2005; Dussel, 1999; Quijano, 2000).

Este punto nos permite señalar el eurocentrismo de la mayoría de las discusiones alrededor del tema de la gubernamentalidad, haciendo patente la coexistencia (aún) en el mundo contemporáneo, de diferentes formas de poder (soberanas, disciplinarias y de control) que *dependen* unas de otras. Lo cual remite al hecho de que si bien las sociedades europeas y noratlánticas parecen transformarse paulatinamente en sociedades de control, lo hacen en íntima conexión con regímenes que pueden incluso llegar a ser esclavistas, en las periferias del sistema-mundo. Desde la crítica feminista y postcolonial es posible puntualizar así, el problema de la lectura andro (y euro)centrada, que ha primado también en las discusiones del problema de la gubernamentalidad. En esta línea de ideas, Gayatri Chakravorty Spivak (2009), señalaba ya en su célebre ensayo *Can the subaltern speak?* que Deleuze y Foucault parecían pensar las relaciones entre deseo, poder y subjetividad de manera “ligeramente desincronizada: dando la espalda a la familia y al colonialismo” (Spivak, 2009, p. 51). La autora india precisaba de esta manera dos

3 Nos referimos en concreto, a algunas de las discusiones de la teoría poscolonial latinoamericana. El concepto de colonialidad se entiende, desde aquí, como uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, que se funda en la clasificación y jerarquización racial/étnica de la población del mundo como piedra angular, funcionando en diferentes planos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia social cotidiana, y que opera como la contracara necesaria de la modernidad europea (Quijano, 2000).

espacios fundamentales para la producción del género y la raza, dejados de lado por los análisis de estos autores.

Dispositivos de género e interseccionalidad

Frente al obstáculo que implica la visión andro (y euro)céntrica, para el análisis del problema del gobierno de las mujeres y en particular de las mujeres subalternas, la idea de dispositivo nos ofrece una salida. El concepto, que aparece precisamente cuando Foucault comienza a discutir el problema de la gubernamentalidad neoliberal (Agamben, 2005), es definido como “cierta manipulación de las relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas o para estabilizarlas y utilizarlas” (Foucault, 1985 p. 42). Parte de la crítica feminista asumirá esta noción, para solventar el vacío por que la misma teoría Foucaultiana deja frente al problema del gobierno de las mujeres. Teresa De Lauretis (1987) y Judith Butler (1990) serán dos de las primeras autoras en pensar la relación entre género y dispositivos o tecnologías de poder.

Así, desde una exploración de la producción discursiva del género, Teresa De Lauretis (1987) propone el análisis de las diferentes *tecnologías de género*, como campo de trabajo del feminismo. Estas tecnologías producirían formas discursivas y visuales que operan produciendo representaciones y autorrepresentaciones normalizadas de lo femenino y lo masculino. Por su parte, Judith Butler (1990) plantea que es la noción de genealogía la que se acerca más claramente al ejercicio de politizar los procesos históricos de constitución de los sujetos y en este caso, de lo femenino y lo masculino. El género sería en este sentido, ante todo, *un dispositivo* para el control y conducción de la conducta. Los análisis de la autora estadounidense desnaturalizan la diferencia sexual y el género como expresión de dicha diferencia. Se trata en sus propias palabras de realizar el trabajo de una *genealogía de la ontología del género* (p. 27).

Estas discusiones, permiten proponer explícitamente una lectura del género como dispositivo

de poder. Los análisis que asuman esta definición darán cuenta de la conformación del sujeto mujer en los discursos médicos, psiquiátricos, educativos, laborales y en las prácticas institucionales con ellos relacionadas. En estos, la retórica acerca de la naturaleza de las mujeres sería un elemento especialmente relevante, para la conducción de su conducta y, en suma, para la producción de cuerpos y subjetividades femeninas “adecuadas” (Amigot & Pujal, 2009).

Para cerrar esta parte de nuestra discusión, diremos que si bien el problema del género como dispositivo es, desde hace algunos años, un tema discutido dentro del feminismo blanco moderno o posmoderno (tanto norteamericano como europeo), el feminismo poscolonial se ocupará de elaborar otra problemática: la problemática de la interseccionalidad del género con dispositivos de otro orden, que pueden ser entendidos más bien como dispositivos de racialización. La crítica poscolonial feminista señalará, así, la necesidad de complementar el análisis de género con un análisis que permita comprender los ordenamientos moderno/coloniales que determinan formas de gubernamentalidad particulares y se vinculan a la producción de subjetividades racializadas en diferentes regiones del planeta. Vinculando esta discusión con el problema de la división del trabajo, María Lugones (2008) propone la noción de *colonialidad del trabajo* para denominar la división y organización de las formas y lógicas laborales, a partir de estratificaciones y construcciones que, propondremos, son a la vez (dispositivos) de género y raza.

Dispositivo, feminización del trabajo y gobierno de la mujeres trabajadoras

Después del recorrido que hemos realizado, nos interesa ahora iniciar el análisis de aquellos dispositivos que determinan y construyen el trabajo de las mujeres y en particular el trabajo de las mujeres subalternas. Sin olvidar el hecho de que los dispositivos disciplinares y de control pueblan la organización contemporánea del trabajo, tanto en los centros como en las periferias del sistema-mundo, siendo particularmente utilizados en el gobierno de las

mujeres trabajadoras (véanse, García & Carvajal, 2007; Vargas-Monroy, 2011) argumentaremos que, para entender plenamente las formas en que es conducida la conducta de las mujeres en el trabajo, es necesario el análisis de *otros* dispositivos. En palabras de Tapalde Mohanty (2003) intentaremos entonces, explorar la construcción ideológica de ciertos trabajos, en términos de una apropiada feminidad, domesticidad, (hetero)sexualidad, así como de ciertos estereotipos culturales y raciales, buscando mapear las operaciones del capitalismo contemporáneo, en la definición y gobierno del trabajo de las mujeres, en particular a partir de parámetros relacionados con dispositivos de género y raza.

Al acercarnos a pensar la interseccionalidad de dispositivos que operan en el gobierno de la conducta de las mujeres trabajadoras, debemos discutir en primer término, un hecho que se ha venido designando como *la feminización del trabajo*. La denominación, ha sido utilizada en los últimos años, para referirse al modo cómo el contenido y las condiciones actuales del trabajo, impuestas tras fuertes reestructuraciones locales y globales, se corresponden con la extensión tendencial de características del trabajo tanto asalariado como no asalariado, históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico (Malo, 2001). Diversos autores han agrupado las particularidades de esta feminización, en dos categorías: 1) En términos de condiciones, se ha señalado el carácter informal –no reconocido–, la indeterminación y falta de límites de los tiempos y espacios de trabajo y de no trabajo, etc. Elementos todos ellos que han estado históricamente asociados en diverso grado a los trabajos desarrollados por mujeres en el ámbito doméstico, y también en las economías informales y/o sumergidas, en los niveles más bajos del mercado laboral. 2) En términos de sus características, se señalan las cualidades “femeninas” que se incorporan como deseables para muchos de estos empleos; es el caso de la capacidad de gestionar simultáneamente distintas tareas, tiempos y espacios; la habilidad de improvisación y adaptación; la extensión de los modelos organizativos basados en el equipo y no en el trabajo individual

e incluso una identificación íntima y afectiva con el trabajo. Junto con estas cualidades, es posible mencionar otras de tipo afectivo-relacional como las habilidades y capacidades del cuidado y la comunicación, que incluso tienen que ver con un despliegue visible del cuerpo y la voz sexuales, tanto dentro de nuevas formas de empleo como, en general, dentro de todo trabajo que suponga interacción personal (Ema, 2006; Precarias a la Deriva, 2005; Sassen, 2003).

Con esto parecería claro que, bajo las condiciones del capitalismo contemporáneo, el sujeto trabajador que resulta más útil es el femenino (Falquet, 2011; Haraway, 1991; Sassen 2003). La feminización del trabajo implicaría, entonces, que mientras las condiciones del trabajo contemporáneo se hacen más violentas, la utilización de la mano de obra femenina se extiende, pero también que estas condiciones –que históricamente han sido predominantemente soportadas por las mujeres–, comienzan a desplegarse a otros grupos de la población trabajadora. Ahora bien, debemos recordar que muchas de estas formas de trabajo (“feminizadas”) son especialmente asignadas a mujeres subalternas, bajo la tramitación, mantenimiento y formación en labores que implican cualidades consideradas “femeninas”, y que habitualmente no han sido reconocidas ni valoradas dentro del mercado laboral.

Las mujeres trabajadoras que realizan estas tareas suelen ser subjetivadas bajo premisas que desvalorizan su labor, lo cual facilita su baja retribución, generando a la vez una necesidad de ascenso social a partir de la búsqueda y “formación” para otros trabajos. Señalaremos como ejemplos, los trabajos domésticos y de cuidado, que en muchos lugares se asignan a las mujeres campesinas o inmigrantes y las labores de trabajo dentro de maquilas textiles o de producción de flor cortada, que se continúan formulando desde requerimientos de “delicadeza”, “habilidad manual”, “flexibilidad en el manejo del tiempo” y “responsabilidad por la tarea”, adscritas también al trabajo de estas mujeres. Proponemos, entonces, que la feminización del trabajo también debe ser pensada, desde la articulación de dispositivos de género y raza. Así y antes de cerrar nuestra discusión, nos detendremos

mos en dos fenómenos –que hoy constituyen dos campos de exploración teórica–, donde el análisis de las formas de gubernamentalidad en el trabajo que operan sobre las mujeres trabajadoras subalternizadas, resultan centrales. Con estas discusiones visibilizaremos la intersección de dispositivos de género y raza, al interior de ciertas formas contemporáneas de gobierno del trabajo femenino.

El trabajo para “el desarrollo” de las mujeres del tercer mundo

La estrategia de Mujer y Desarrollo (MYD) puede someterse al mismo tipo de análisis que aplicamos al discurso del desarrollo en su conjunto. En otras palabras, la práctica de MYD se caracteriza por procesos de formación discursiva, profesionalización e institucionalización. También produce efectos instrumentales que afectan la vida de las mujeres que son objeto de las intervenciones, y de quienes planifican estos programas.

(Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo*)

Bajo la propuesta desarrollista que incluye *la fábula* de los tres mundos (Escobar, 1995), diversas poblaciones del planeta han sido conducidas a partir de imperativos de industrialización y crecimiento económico, correspondientes a diseños globales que operan desde los centros del sistema-mundo. Las mujeres del llamado *tercer mundo* han sido uno de los sujetos más intervenidos desde políticas y planes de gobierno que buscan su inserción dentro de formas hegemónicas de economía (Escobar, 1995; Nash, 2006). A pesar del señalamiento que hacen diversos autores sobre el debilitamiento del discurso del desarrollo, con los estudios que reseñamos a continuación, verificamos más bien, una mutación y transformación del discurso desarrollista hacia lógicas de “desarrollo sostenible”, “desarrollo participativo” y/o “autodesarrollo”, que apelan a conceptos como los de empoderamiento, autogestión y emprendimiento, claramente vinculados a componentes necesarios, dentro de las formas de gobierno neoliberales.

Dentro de los estudios que se ocupan de explorar las formas del gobierno en el trabajo de las

mujeres del *tercer mundo*, a partir de las propuestas desarrollistas en sus desplazamientos y mutaciones en el mundo contemporáneo, podemos mencionar, entre otros, los trabajos de Aradhna Sharma (2006), quien utiliza la analítica foucaultiana para investigar la emergencia de nuevos mecanismos de autorregulación ligados al concepto de “empoderamiento”, en los programas utilizados en la India para guiar y formar a las mujeres trabajadoras, señalando las continuidades del discurso del desarrollo con sus diversas reconfiguraciones en las prácticas neoliberales contemporáneas.

En el mismo sentido y dentro del contexto latinoamericano, Sian Lazar (2009) ha explorado las acciones de diferentes ONG que trabajan con mujeres en El Alto (Bolivia), mostrando cómo los programas de microcréditos de estas organizaciones, operan dentro de una lógica empresarial y una racionalidad de economía de mercado, combinada con la idea de la construcción de capacidades laborales a partir lógicas desarrollistas, y puntualizando el tipo de mujer que muchas de estas agencias buscan crear en Bolivia: emprendedora, “empoderada” y que asume responsabilidades sobre sí misma y sobre su familia. Finalmente, el trabajo de Elizabeth Tzul Tzul (2010) ha utilizado el concepto de gubernamentalidad para estudiar el desarrollo de la economía de la posguerra en Centroamérica, mostrando las intervenciones que se realizan sobre las mujeres de los contextos rurales guatemaltecos, a través de procesos de conversión al protestantismo y de técnicas de gobierno que propenden por la generación de un *ethos* empresarial, ligado a nociones de liberalización y “empoderamiento” que propenden por un modelo particular de mujer occidentalizada.

Es claro que en muchos de estos contextos, estos procesos se desarrollan con la colaboración de funcionarias europeas y norteamericanas (Federici, 2013), o nativas pero occidentalizadas. Explorando este hecho, bajo la revisión y estudio del movimiento Women in Development, los trabajos ya clásicos de Adele Mueller (1986, 1991) han discutido ampliamente el surgimiento de la burocracia de mujeres vinculadas a las élites económicas mundiales, que a partir de las agendas de los países del

centro del sistema se han dedicado a las tareas del “desarrollo” y “cuidado” de las mujeres (“subdesarrolladas”) del llamado *tercer mundo*.

Esto permite plantear que en diversos espacios han sido las propias mujeres con un nivel de jerarquización diferente al de las trabajadoras más subordinadas, las que han ejecutado intervenciones sobre su conducta, siendo ellas mismas subjetivadas como instrumentos de una feminización y racialización, bajo la premisa de formar con sus acciones una mujer más civilizada/desarrollada, lo que reproduce y mantiene binarismos cruzados de género, raza y clase, en los espacios laborales (Muller, 1986; Vargas-Monroy, 2011), estableciendo ordenamientos que, como Tapalde-Mohanty (2003) plantea, reproducen construcciones ideológicas. Una tensión entre la victimización y la idealización/exotización, de esta mujer trabajadora “*otherizada*”, en una búsqueda por su “normalización”, a partir de parámetros occidentales, puede ser señalada en la base de muchas de estas intervenciones y formas de gobierno.

El gobierno y la producción de la trabajadora inmigrante

Del mismo modo que hace un siglo la identidad femenina estaba identificada con atributos como la afectividad, la sensibilidad, la afeción y dedicación a los otros, actualmente proyectamos sobre las mujeres de ciertas comunidades como las ecuatorianas o las peruanas, atributos como afectividad, afeción, amor servicial y capacidad de cuidado, lo que les otorga un perfil hipotéticamente “natural” que las transforma en personas aptas para realizar tareas de cuidado y servicios de proximidad.

(Mary Nash, *Identidades de género, subalternidad y procesos de emancipación femenina*)

Parece claro que la globalización económica ha causado una enorme crisis social dentro de las poblaciones de África, Asia y Latinoamérica; podemos afirmar que sobre esta crisis se asienta una división internacional del trabajo que hoy en día tiene como objeto principal a las mujeres de estas regiones, en beneficio de la reproducción de la mano

de obra “metropolitana” (Federici, 2013). En este sentido, Saskia Sassen (2003) ha señalado la presencia creciente de mujeres en circuitos laborales transfronterizos, que pueden tener características diversas, pero que guardan en común el hecho de ser tremendamente rentables, a partir del trabajo de quienes están en situaciones de más vulnerabilidad. Exportaciones organizadas de mujeres como cuidadoras, enfermeras y servicio doméstico hacen parte de este fenómeno.

Con la cita inicial que traemos en este apartado, Mary Nash (2006) puntualiza, precisamente, elementos de la producción discursiva que articula el dispositivo de género con la operacionalización del trabajo de las mujeres inmigrantes en el espacio europeo. El discurso que destaca la aptitud de las mujeres inmigrantes para la domesticidad y el cuidado, es así, un instrumento particularmente eficaz en la adjudicación de un nicho de trabajo limitado al servicio doméstico, o al cuidado de los niños o personas mayores, que permite asignaciones y regulaciones específicas sobre el trabajo de las mujeres inmigrantes (Nash, 2006).

Así, para las estudiosas feministas, los conceptos de trabajo afectivo o de cuidado puede proporcionar, entre otras cosas, una herramienta de análisis útil para la exploración de nuevas vías de explotación laboral (Federici, 2013), permitiendo explorar las formas de gobierno que operan sobre muchas de estas mujeres trabajadoras. Diversos estudios pueden ser señalados en la indagación de este hecho. Desde una perspectiva etnográfica, Kesha Fikes (2008) ha estudiado las agendas de trabajo que tienen las mujeres inmigrantes africanas en Lisboa, para señalar las configuraciones generizadas que las asignan a labores de servicio doméstico o de cuidado, reproduciendo estereotipos que existen sobre sus comunidades. En el mismo sentido, Renuka Sooknanan (2000) estudia los programas que monitorizan el trabajo de las inmigrantes en diferentes ciudades canadienses, mostrando los procesos de burocratización y supervisión que enmarcan y vigilan su actividad laboral y el nexo entre estos procesos y las intervenciones que el Estado realiza sobre sus comunidades.

Finalmente, señalaremos los trabajos de Mari-sela Montenegro, Catherine Galaz, Laura Yufra y Karla Montenegro (2009) quienes han estudiado las prácticas de educación e inclusión laboral ejecutadas en los servicios de inserción que atienden a las mujeres inmigradas en diferentes ciudades españolas, mostrando cómo en muchas de estas intervenciones se reproducen dispositivos de género y raza, que permiten ubicar a estas mujeres en trabajos domésticos y de cuidados, que muchas veces las mujeres españolas han dejado atrás para ocupar el espacio público.

Estos estudios hacen evidente que en los discursos y prácticas de los servicios de atención a mujeres inmigrantes, el proceso de inserción sociolaboral se produce con base en formas de diferenciación y subjetivación ante un sujeto inmigrante “inadecuado” que debe ser “moldeado”, según las exigencias tanto de un mercado laboral muy competitivo como de un sistema legal restrictivo que regula las posibilidades de inserción al mercado del trabajo. Desde un mecanismo que recuerda elementos de la colonialidad del poder, muchas de las mujeres intervenidas en este proceso son construidas como “necesitadas” de la intervención y, paradójicamente, de una formación en las maneras de ejecutar “correctamente” las labores domésticas y de cuidado a las que son naturalmente asignadas (Montenegro, Galaz, Yufra & Montenegro, 2011).

Conclusión

Durante los últimos años, tanto los estudios de las organizaciones y el trabajo como los estudios feministas y poscoloniales han señalado con insistencia la necesidad de que las exploraciones sobre las formas contemporáneas del trabajo se realicen a partir de definiciones acordes a los contextos y sujetos particulares a los que se refieren (Ibarra Colado, 2006a, 2006b; Pulido, 2013; Suárez Navaz, 2008). El concepto de gubernamentalidad, en su particular desarrollo al interior de los estudios de las organizaciones y el trabajo, ofrece claras posibilidades para llevar a cabo este objetivo. En este artículo hemos argumentado, sin embargo, que buena parte de la literatura desarrollada en los *governmentality*

studies, ha tenido un sesgo euro y androcéntrico, que no permite visibilizar, reconocer y comprender la producción de *la nueva sujeto del trabajo* que las formas del gobierno contemporáneo ha situado en el centro y construido como objeto primordial de sus dispositivos.

Zanjando esta problemática, retomamos aportes del feminismo y el feminismo poscolonial que han complejizado la lectura que desde muchas de las aproximaciones de cuño foucaultiano se han ocupado de las formas de gobierno en el mundo contemporáneo. En concreto, desde estas discusiones, se ha abierto la posibilidad de pensar el género como un dispositivo de poder que opera en conjunción con otros dispositivos, entre los cuales el dispositivo de racialización resulta central a la hora de pensar algunas de las formas de gubernamentalidad en el mundo globalizado.

Con esta premisa de por medio, nos hemos ocupado de delinear dos campos de exploración que consideramos pertinentes para comprender fenómenos de feminización del trabajo en los espacios laborales contemporáneos. Hemos argumentado, entonces, que tanto la búsqueda del “desarrollo” de las mujeres trabajadoras de los países del llamado *tercer mundo* como el gobierno de aquellas que son inmigrantes desde estos países, a países del centro del sistema, rearticulan la diferencia colonial desde formas de gubernamentalidad que actúan precisamente con base en una “*otherization*” y subalternización, reproduciendo de diferentes maneras la búsqueda por “civilizar/incluir” a un sujeto que se construye como símbolo de la alteridad, y que suele ser considerado como débil y carente de conocimientos.

Las preguntas y exploraciones de las formas de gubernamentalidad que operan sobre las mujeres trabajadoras “*otherizadas*”, pertenecientes a las periferias del sistema-mundo, generan así un campo de exploración que permite profundizar las discusiones que, desde una mirada euro y androcéntrica, se han hecho sobre el problema del gobierno de los sujetos trabajadores. Por último, desde ellas se posibilita una exploración crítica y más radicalmente objetiva de las jerarquizaciones que el capitalismo contemporáneo ejecuta, en conexión con ordenamientos

que claramente nos recuerdan una colonialidad del poder aún vigente.

Referencias

- Agamben, G. (2005, 12 de octubre). *¿Qué es un dispositivo?* Conferencia pronunciada en la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. Disponible en <http://libertaddepalabra.tripod.com/id11.html>
- Amigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Revista Sociológica. Aproximaciones al Poder*, 70(20), 115-151.
- Alvesson, M. & Willmott, H. (2002). Identity regulation as organizational control: Producing the appropriate individual. *Journal of Management Studies*, 39(5), 619-644.
- Bjerg, H. & Staunæs, D. (2012). Self-management through shame - Uniting governmentality studies and the 'affective turn'. *Ephemera*, 11(2), 138-156.
- Braidotti, R. (1991). *Patterns of dissonance: A study of women in contemporary philosophy* (1a. ed.). New York: Routledge.
- Brigg, M. (2002). Post-development. Foucault and the colonisation metaphor. *Third World Quarterly*, 23(3), 421-436.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Paidós.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gordon, C. (1991). Governmental rationality: An introduction. En G. Burchell, C. Gordon & P. Miller (Eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality* (pp. 1-51). Chicago: The University of Chicago Press.
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum por las sociedades de control. *POLIS. Revista Académica de La Universidad Bolivariana*, 5(13). (Traducción del texto francés aparecido en *L'Autre Journal* N° 1, mayo de 1990). Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30551320>
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of gender*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.
- Donzelot, J. (1981). Pleasure in work. *Ideology & Consciousness*, 9, 3-28.
- Dussel, E. (1999). Más allá del eurocentrismo: el sistema-mundo y los límites de la modernidad. En S. Castro-Gómez, O. Guardiola & C. Millán de Benavides (Eds), *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial* (pp. 147-161). Bogotá: CEJA.
- García, C. & Carvajal, L. M. (2007). Tecnologías empresariales del yo: la construcción de sujetos laborales en el contexto del trabajo inmaterial. *Universitas Psychologica*, 6(1), 49-58.
- Ema López, J. E. (2006). *Del sujeto a la agencia. Una mirada psicosocial sobre la acción política*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n9a28.htm>
- Escobar, A. (1995). *Encountering development: The making and unmaking of the third world*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fikes, K. (2008). Diasporic governmentality: On the gendered limits of migrant wage-labour in Portugal. *Feminist Review*, 90, 48-67.
- Fraser, N. (2003). From discipline to flexibilization? Rereading Foucault in the shadow of globalization. *Constellations*, 10(2), 160-171.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)* (F. Ewald & A. Fontana, Dirs.). En M. Senellart (Ed.) y H. Pons (Trad.). Madrid: Akal, S. A.
- Foucault, M. (1991). *Tecnologías del yo y otros textos a fines*. Barcelona: Paidós.

- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Ibarra Colado, E. (2006a). ¿Estudios organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas. En E. De la Garza (Coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 88-107). Barcelona/México: Athropos/UAM.
- Ibarra Colado, E. (2006b). Organization studies and epistemic coloniality in Latin America: Thinking otherness from the margins. *Organization*, 13(4), 463-488.
- Inda, J. (2011). Analítica de lo moderno: una introducción. *Tabula Rasa*, 14, 99-123.
- Lazar, S. (2009). Educating for credit. Development as citizenship project in Bolivia. *Critique of Anthropology*, 24(3), 301-319.
- Le Blanc, J. (2004). *L'arquéologie du savoir de Michel Foucault. Pour penser le corps sexué autrement*. París: L'Harmattan.
- Lemke, T. (2013). Foucault, politics and failure. En S.-O. Wallenstein & J. Nilsson (Eds.), *Foucault, biopolitics and governmentality* (pp. 35-52). Huddinge, Suecia: Södertörn Philosophical Studies.
- Lopdrup-Hjorth, T., Gudmand-Høyer, M., Bramming, P. & Pedersen, M. (2012). Governing work through self management. *Ephemeria*, 11(2), 97-104.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Revista Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Liotard, J. F. (1994). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- McKinlay, A. & Starkey, K. (1998). *Foucault, management and organization theory*. Londres: Sage.
- Malo, M. (2001). Feminización del trabajo. CONTRA-PODER, 4-5. Disponible en www.nodo50.org/cdc/fem-trabajo.htm
- Millet, K. (1973). Teoría de la política sexual. En *Política sexual*. México: Aguilar.
- Mohanty, C. T. (2003). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Durham/London: Duke University Press.
- Montenegro, M., Galaz, C., Yufra, L. & Montenegro, K. (2011). Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigrantes en la ciudad de Barcelona. *Athenea Digital*, 11(2), 113-132.
- Montenegro, M., Galaz, C., Yufra, L. & Montenegro, K. (2009). *Mujeres inmigrantes y sistema educativo en la sociedad receptora*. Barcelona: Dirección General del Instituto de la Mujer.
- Mueller, A. (1986). The burocratization of feminist knowledge: The case of women in development. *Resources for Feminist Research*, 15(1), 36-40.
- Mueller, A. (1991). "In and against development": Feminists confront development on its own ground (Working paper N° 219). East Lansing, Mi: Michigan State University. Office of Women in International Development.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB*, 73-74, 39-57.
- Paulsson, A. (2012). Resisting self-management? *Ephemeria*, 11(2), 122-137.
- Precarias a la Deriva. (2005). *Cuerpos, mentiras y cintas de video: entre la lógica de la seguridad y la lógica del cuidado*. Madrid: Diagonal 2.
- Pulido, H. C. (2013). Outlining critical psychology of work in Latin America. *Annual Review of Critical Psychology*, 10, 672-689.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of power and eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15(2), 215-232.
- Rabinow, P. (Ed.). (1998). Michel Foucault. Ethics: Subjectivity and truth [Essential works of Foucault, 1954-1984]. (Vol. 1, 1a. ed.). New York: The New Press.
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves: Psychology, power and personhood*. New York: Cambridge University Press.
- Rose, N. (1997). El gobierno de las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 29, 25-40.
- Suárez Navaz, L. (2008). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. En L. Suárez Navaz & A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 31-73). Madrid: Cátedra.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 3(30), 95-145.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Senellart, M. (Ed.). (2006). *M. Foucault. Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* (H. Pons, Trad.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sharma, A. (2006). *Crossbreeding institutions, breeding struggle: Women's employment, neoliberal governmentality, and state (re)formation in India* (Paper 40). Middletown, CT: Wesleyan University. Division II Faculty Publications. Disponible en <http://wescholar.wesleyan.edu/div2facpubs/40>
- Sooknanan, R. (2000). The problematic of "partnerships" and funding for immigrant women's communities: Exploring governmentality. *Atlantis*, 24(2), 72-81.
- Spivak, G. C. (2009). ¿Pueden hablar los subalternos? En M. A. Sensi Pérez (Ed. y Trad.). Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona.
- Tzul Tzul, E. (2010). Mujeres, gubernamentalidad y economía. Una lectura desde Guatemala. En Y. Espinosa (Coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 134-152). Buenos Aires: En la Frontera.
- Vargas-Monroy, L. (2011). *Gubernamentalidad, globalización y mujeres trabajadoras en la industria de flor cortada en Colombia*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Walkerdine, V. (Ed.). (2002). *Challenging subjects: Critical psychology for a new millennium*. Londres: Palgrave.
- Walkerdine, V. (2006). Workers in the new economy: Subjectivity as border crossing. *Ethos, Journal of the Society for Psychological Anthropology*, 34(1), 10-41.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis del sistema-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

